

**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA EL BARRANCO																		
CÓDIGO: 05005887																		
DIRECCIÓN: PS SAN ESTEBAN 1 CP:05412																		
LOCALIDAD: SAN ESTEBAN DEL VALLE																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ANA OLGA SÁEZ HERNÁNDEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 18/11/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 18/11/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

Este Colegio Rural Agrupado denominado "El Barranco", está integrado por las localidades de S. Esteban del Valle y Mombeltrán, pueblos ubicados al Sur de la provincia de Ávila, de cuya capital les separan setenta y dos kilómetros. Están situados en la vertiente Sur de la Sierra de Gredos, en la zona conocida como "El Barranco de las cinco Villas". La orografía de la zona hace poco fáciles las comunicaciones con el resto de la provincia, principalmente en los meses de invierno, en los que los puertos del Pico y Menga acusan nevadas y fuertes heladas que hacen difícil el tránsito por esta carretera. Las cinco villas del Barranco, aunque próximas entre sí, cada una de ellas tiene características propias. Son seis los kilómetros que separan a las dos localidades que integran el Colegio Rural Agrupado.

San Esteban del Valle, cabecera de este C.R.A., tiene una población en torno a los 800 habitantes. Se puede considerar una población envejecida, ya que un tercio de la misma rebasa los sesenta y cinco años de edad. Las fuentes de ingresos locales son pequeñas industrias familiares, tales como tiendas de alimentación, carpinterías, cerrajerías, talleres mecánicos, almacenes de materiales para la construcción, carnicerías, restaurantes, casas rurales, bares y discotecas. Cuenta también con farmacia, centro de salud, entidad bancaria, cooperativa agrícola, biblioteca, polideportivo y piscinas municipales. De su pasado quedan varias construcciones entre las que destacan la iglesia parroquial del Siglo XVI y El Rollo, así como la Capilla de S. Pedro Bautista, patrón de esta localidad. Dentro del casco urbano hay cuatro fuentes públicas y pueden pasar de ciento cincuenta las que hay en el término municipal. Asimismo contamos, en el colegio, con un fondo documental muy importante de Las Misiones Pedagógicas cuyos libros se encuentran clasificados y organizados en la biblioteca del colegio.

Mombeltrán cuenta con una población en torno a 1.200 habitantes y, al igual que en S. Esteban del Valle, el número de jubilados se acerca al tercio de la población, por lo que puede considerarse una población envejecida. La población en ambas localidades aumenta en periodos vacacionales, especialmente en los meses

de julio y agosto. Los ingresos locales provienen de pequeñas industrias como comercios de alimentación, cerrajerías, tiendas de muebles y electrodomésticos, talleres mecánicos, almacenes de materiales de construcción y saneamiento, explotaciones avícolas, carnicerías, bares, restaurantes, etc. También cuenta con cuartel de la Guardia Civil, gasolinera, centro de salud, farmacia, entidad bancaria, cooperativa agrícola, campo de fútbol, pista polideportiva, piscina municipal, así como con una residencia para la tercera edad. De su pasado histórico quedan restos como el castillo de los duques de Albuquerque, la iglesia parroquial del siglo XV, el Hospital de S. Andrés, el Rollo y algunas casas blasonadas. El nivel económico, que también incide en el cultural, puede considerarse medio-bajo. El nivel cultural de las familias, también es medio bajo, solo un 20% cuenta con estudios superiores.

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado.

El CRA cuenta con una matrícula relativamente estable aunque en descenso, con más niños en Mombeltrán que en San Esteban. Consecuencia del descenso de matrícula y las supresiones llevadas a cabo por la Consejería de Educación de la Junta, los alumnos quedan agrupados en dos unidades de Infantil (una en S. Esteban y otra en Mombeltrán), con todos los cursos de la etapa en el mismo aula, y cinco unidades de Primaria, (dos en S. Esteban y tres en Mombeltrán) ajustándose el agrupamiento por cursos en cada unidad en función del número de alumnos, del número de profesores del Centro y de las características del alumnado.

### 1.2.2. Profesorado.

El claustro de profesores está formado en su mayor parte por profesores definitivos, situación que puede variar de unos cursos a otros en función de los traslados. La adscripción al puesto de trabajo se hace según la habilitación y queda ordenada de la siguiente manera:

2 profesores de Educación Infantil.

4 profesores de Educación Primaria.

1 especialistas de Filología Inglesa itinerante.

Un especialista de Educación Física itinerante.

Un especialista de Música itinerante.

Un especialista de Pedagogía Terapéutica itinerante a tiempo parcial.

1 un profesor de Religión Católica nombrado por el Obispado, itinerante y compartido con otros centro.

Contamos con el apoyo del equipo psicopedagógico de la zona del Valle del Tiétar. En nuestro centro interviene una orientadora, que forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y de un PTSC (

profesor técnico de servicio a la comunidad). El profesorado del centro se reúne los martes y los miércoles para las tareas de coordinación docente y de formación conjunta.

#### 1.2.3. Equipo directivo.

El Equipo Directivo está compuesto por una directora y una secretaria.

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Nuestro centro cuenta con el apoyo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector "Valle del Tiétar", equipo del que prestan servicio al centro un psicopedagogo y PTSC. Su actuación se concreta al principio de cada curso escolar, en el plan de intervención, estableciendo los siguientes apartados: a) Tiempo de atención. b) Horarios. c) Funciones. Las funciones asignadas a los E.O.E.P. se desarrollan en el marco de la colaboración en la planificación educativa y desarrollo curricular, compartiendo con los centros la finalidad de mejorar los procesos educativos que promuevan el óptimo desarrollo del alumnado. Estas funciones y las tareas que de ellas se derivan son las siguientes:•

Colaboración con el profesorado en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y seguimiento de los Proyectos Educativos y Curriculares de etapa. • Colaborar con el profesorado para que el diseño curricular sea capaz de atender a la diversidad en el aula. • Atender individualmente al alumnado evaluando psicopedagógicamente a los alumnos demandados, participando en el seguimiento de los casos estudiados y colaborando en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales. • Promover la relación, comunicación y cooperación entre el centro y las familias. • Coordinación con IESEI S.I.T.E., como elemento de la administración no sólo supervisa y evalúa aquellas cuestiones de tipo pedagógicas, educativas y administrativas, para las que legalmente tiene competencia, sino que es un cuerpo más de apoyo a la hora de dar información y actuar para resolver problemas o situaciones, que escapen del ámbito del equipo directivo y del profesorado en general. En este sentido se valora más la función de asesoramiento y ayuda de la inspección que la función meramente controladora y fiscalizadora. El centro pertenece a la demarcación del C.F.I.E. de Ávila. Al comienzo de cada curso escolar, nombra un representante del CFIE, que coordina las actividades de formación e informa de las mismas al claustro de profesores. Además de servir de base en el aspecto formativo, el C.F.I.E. constituye un elemento de apoyo como centro de recursos, ya que existen en él materiales didácticos de tipo audiovisual, informático, bibliotecario, musical, etc, al servicio de los profesores. El centro fomentará una buena relación con los ayuntamientos, centros de acción social y con los centros de salud, manteniendo con ellos una relación de cooperación y ayuda en aquellas actividades en las que dichas instituciones puedan colaborar.

#### 1.2.5. Otros.

Con los ayuntamientos se establecen contactos permanentes para tratar cuestiones que afectan no sólo a mejoras de los centros, sino también a la organización de algunas actividades. Al finalizar cada curso escolar se les remitirá una carta en la que se detallarán las necesidades de mejora y acondicionamiento de los edificios escolares.

## **2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

### 2.1 Fines

1. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
2. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
3. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.

4. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
5. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
6. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
7. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
8. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
10. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
11. Otros: En nuestro centro la educación no debe limitarse a la adquisición de hábitos y conocimientos propios de los diferentes campos del saber, sino que amplía sus metas a la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. De esta manera los principios educativos que guían nuestra labor son:
  - La libertad como capacidad de elegir, siendo cada uno responsable de sus actos. Igualdad como principio por el cual se nos deben reconocer los mismos derechos y asumir las mismas obligaciones, potenciando la efectiva igualdad entre los sexos.
  - Tolerancia y respeto hacia las opiniones y acciones de los demás, aunque sean distintas a la nuestras.
  - Justicia y solidaridad como necesidad de ser equitativos con los demás.
  - Paz como estado de equilibrio y armonía personal que conlleva una ausencia de violencia.
  - Responsabilidad y esfuerzo como integradores de todos los anteriores aceptando las propias obligaciones. Así mismo junto a los principios anteriores, consideramos imprescindible incorporar a toda acción educativa una serie de valores básicos. Si queremos una auténtica calidad de la educación, la escuela debe estar inmersa en la vida, en la realidad.

## 2.2 Valores

- 1 Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo..
2. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
3. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
4. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

5. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
6. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
7. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
8. Otros: Por ello debe cooperar con la familia y con otros ámbitos de la sociedad en una auténtica formación en valores. Los valores adquiridos y ejercidos hacen posible la convivencia y el desarrollo integral de la persona. Para nuestros alumnos, buscamos el desarrollar todos los valores fundamentales en la tarea diaria, tales como: compañerismo, orden, sinceridad, generosidad, obediencia, esfuerzo, justicia, moderación, amistad, superación, lealtad, honestidad, control emocional, diálogo, constancia, compromiso, felicidad....Además de todos estos, señalamos y elegimos cuatro que engloban a los demás y serán el referente en nuestro Centro. Queremos conseguir que nuestros alumnos y alumnas sean:
- Participativos. Cada uno de nosotros tiene capacidades personales que puede aportar a los demás, para el bien común.
  - Solidarios. Las personas deben ser seres capaces de compartir y ayudar a los demás en situaciones de dificultad.
  - Responsables. El cumplimiento de los compromisos personales debe ser un rasgo de la identidad que de confianza a los demás.
  - Tolerantes. Concebimos a las personas como seres humanos abiertos y respetuosos con las costumbres, ideas y valores de los demás. El optar por estos valores, lleva implícito el esfuerzo por conseguir poco a poco que todos los aspectos en nuestro centro: organización, currículum, metodología, actividades.....estén impregnados de ellos. Igualmente desde la familia debe actuarse en coherencia con estos valores.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

#### 3.1 Prioridades de actuación:

1. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo
2. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
3. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el des
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfab

7. Otros: 1. Desarrollo socioemocional y bienestar de los estudiantes• Fomento de la inteligencia emocional: Implementar programas de habilidades sociales, autocontrol y resolución de conflictos. • Prevención del acoso escolar: Crear protocolos efectivos y promover un clima escolar de respeto y empatía. • Salud y bienestar: Fomentar hábitos saludables como la alimentación adecuada, la higiene y el ejercicio físico diario. 2. Fortalecimiento de la calidad pedagógica• Innovación en metodologías educativas: Incluir métodos como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo y gamificación para adaptarse a las diferentes formas de aprender de los alumnos. • Desarrollo de la competencia digital: Formar a los docentes en habilidades digitales y proporcionar recursos para que los estudiantes desarrollen su competencia digital de forma segura y responsable. • Evaluación inclusiva y formativa: Promover una evaluación continua que ayude a personalizar el aprendizaje y dar retroalimentación constructiva. 3. Inclusión y atención a la diversidad• Apoyo a estudiantes con necesidades específicas: Diseñar planes de apoyo individualizados (PAI) y mejorar la colaboración con el equipo de orientación y otros especialistas. • Integración de alumnos con diversidad cultural y funcional: Crear programas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. • Educación en valores: Fomentar el respeto, la tolerancia y la convivencia a través de actividades y proyectos integradores. 4. Participación de las familias en el proceso educativo• Comunicación efectiva con las familias: Mantener canales de comunicación constantes y transparentes con los padres y madres, utilizando herramientas digitales y reuniones periódicas. • Escuela de familias: Ofrecer talleres formativos sobre temas relevantes (p. ej., desarrollo infantil, manejo de emociones, apoyo al estudio en casa). • Fomento de la participación familiar en actividades escolares: Involucrar a los padres en actividades, eventos y proyectos escolares para crear un sentido de comunidad y pertenencia. 5. Formación continua y motivación del personal docente• Plan de formación profesional: Establecer un plan de formación continua que cubra las necesidades de actualización pedagógica y tecnológica de los docentes. • Evaluación y autoevaluación docente: Promover la reflexión y autoevaluación sobre la práctica docente para identificar áreas de mejora. • Clima laboral positivo: Fomentar un ambiente de trabajo en equipo y colaboración, apoyando el bienestar del personal para reducir el estrés y aumentar la motivación. 6. Desarrollo de la infraestructura y recursos del centro• Adecuación de los espacios de aprendizaje: Crear espacios acogedores, seguros y adaptados a las necesidades de cada etapa (infantil y primaria), con mobiliario y recursos adecuados. • Mejora de recursos tecnológicos: Dotar al centro de herramientas tecnológicas necesarias para el aprendizaje digital (pizarras digitales, tabletas, etc.). • Optimización de recursos didácticos: Disponer de materiales actualizados, tanto en formato físico como digital, para el uso de los alumnos y docentes. 7. Promoción de la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente• Educación ambiental: Incluir programas de sensibilización sobre reciclaje, uso racional de recursos y respeto al entorno. • Proyectos ecológicos escolares: Fomentar proyectos como huertos escolares, campañas de reciclaje y ahorro energético. • Conciencia en el uso de recursos: Involucrar a la comunidad educativa en prácticas sostenibles, reduciendo el consumo de papel, agua y electricidad. 8. Fomento de las competencias básicas y habilidades para la vida• Potenciar la lectura y escritura: Desarrollar programas de lectura y fomento del gusto por la lectura, mejorando la comprensión lectora y la expresión escrita desde temprana edad. • Desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico y la creatividad: Estimular el razonamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad a través de dinámicas y actividades específicas. • Fomento de la autonomía y responsabilidad: Enseñar a los alumnos a ser responsables y autónomos en su aprendizaje y conducta, promoviendo una mentalidad de crecimiento. 9. Evaluación y mejora continua del centro• Plan de evaluación interna: Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso en las áreas clave del centro y ajustar los planes de acción según los resultados. • Revisión de planes de actuación: Revisar los proyectos y prioridades de cada curso para responder a los cambios en el contexto y necesidades específicas del centro. • Recogida de feedback de la comunidad educativa: Realizar encuestas a estudiantes, docentes y familias para conocer sus percepciones y mejorar la toma de decisiones.

### 3.2 Líneas estratégicas

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

1. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
2. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
3. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
4. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
7. Otros:
  1. Línea estratégica de formación y desarrollo profesional• Objetivo: Mejorar la capacitación del personal docente para que pueda responder a las necesidades educativas, sociales y emocionales de los estudiantes. • Acciones clave: o Crear un plan de formación continua enfocado en metodologías innovadoras, inteligencia emocional y competencia digital. o Organizar talleres y seminarios sobre inclusión y atención a la diversidad, incluyendo necesidades educativas especiales y diversidad cultural. o Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre docentes mediante reuniones periódicas, grupos de estudio y observación mutua en el aula.
  2. Línea estratégica de inclusión y diversidad• Objetivo: Crear un entorno inclusivo que valore y respete la diversidad en todas sus formas, proporcionando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. • Acciones clave: o Desarrollar programas de atención personalizada (planes individualizados de apoyo) para estudiantes con necesidades educativas específicas. o Fomentar actividades que promuevan la interculturalidad y el respeto a las diferencias mediante proyectos, días de convivencia y actividades grupales. o Incluir en el currículo actividades que desarrollen la empatía, el respeto y el compañerismo.
  3. Línea estratégica de innovación pedagógica y metodologías activas• Objetivo: Adaptar la enseñanza a los intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes para mejorar su motivación y rendimiento. • Acciones clave: o Incorporar metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, gamificación, aprendizaje colaborativo, etc.) en los planes de enseñanza. o Potenciar el uso de tecnologías educativas mediante herramientas digitales, pizarras interactivas y recursos online. o Promover el aprendizaje autónomo y la responsabilidad en los estudiantes mediante proyectos, autoevaluaciones y metas de aprendizaje personalizadas.
  4. Línea estratégica de educación socioemocional y prevención del acoso• Objetivo: Fomentar un clima escolar positivo, donde los estudiantes puedan desarrollarse emocionalmente y aprender a convivir. • Acciones clave: o Implementar un programa de educación emocional que incluya el reconocimiento de emociones, la regulación emocional y la empatía. o Establecer un protocolo de prevención y respuesta ante el acoso escolar, con formación para docentes y estudiantes sobre resolución pacífica de conflictos. o Crear espacios de diálogo como asambleas de clase o tutorías grupales para tratar temas de convivencia, respeto y valores.
  5. Línea estratégica de colaboración y participación familiar• Objetivo: Fortalecer la relación entre la escuela y las familias, involucrándolas activamente en el proceso educativo. • Acciones clave: o Mantener una comunicación abierta y constante con las familias mediante boletines, reuniones periódicas y plataformas digitales. o Organizar una escuela de familias con talleres sobre temas como el apoyo emocional a los hijos, técnicas de estudio y seguridad digital. o Incluir a las familias en actividades escolares, como eventos, proyectos y talleres, para fomentar la pertenencia y compromiso con el centro.
  6. Línea estratégica de infraestructura y recursos• Objetivo: Garantizar que el centro cuente con un entorno seguro, acogedor y con los recursos adecuados para el aprendizaje. • Acciones clave: o Mejorar y adaptar los espacios de aprendizaje para que sean funcionales, seguros y estimulantes, incluyendo áreas al aire libre y de descanso. o Equipar las aulas con recursos tecnológicos y materiales actualizados para apoyar tanto la

enseñanza tradicional como digital.o Establecer un plan de mantenimiento y actualización de recursos que permita gestionar el uso adecuado y sostenible de las instalaciones.7. Línea estratégica de sostenibilidad y responsabilidad ambiental• Objetivo: Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente y responsabilidad en el uso de recursos. • Acciones clave:o Implementar programas de reciclaje y ahorro energético que involucren tanto a estudiantes como al personal docente.o Desarrollar proyectos sostenibles como un huerto escolar o un jardín ecológico para conectar a los estudiantes con la naturaleza.o Incluir en el currículo temas de educación ambiental, promoviendo el respeto por el entorno y el consumo responsable.8. Línea estratégica de evaluación y mejora continua• Objetivo: Asegurar la calidad de las acciones implementadas y realizar ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos. • Acciones clave:o Realizar evaluaciones internas periódicas del funcionamiento del centro, utilizando indicadores claros para medir el éxito de cada línea estratégica.o Implementar encuestas de satisfacción para familias, estudiantes y personal como forma de recibir retroalimentación y detectar áreas de mejora.o Ajustar los planes de actuación anualmente basándose en los resultados de las evaluaciones y en los cambios en el contexto y necesidades del alumnado.

**4. CONCRECIÓN CURRICULAR** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>

5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

### **6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

*El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

### **7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Equidad e Inclusión
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Gestión y Liderazgo
5. Rendimiento Académico
6. Otros: *Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Encuestas y Cuestionarios
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: *Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: *Equipo docente*

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Final o de impacto
3. Formativa o continua
4. Elija un elemento.
5. Otros: *Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**



En ÁVILA, a 18/11/2025

**Fdo.:** ZAIDA FERNÁNDEZ CASADO

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.